

8637

171766

Quito, 07 de abril del 2015

Señor

ANDRÉS ESTEBAN TENJO RUALES

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **IRIGOYEN MALDONADO BUSINESS & LAW FIRM CÍA. LTDA.**, celebrada el día 06 de abril del 2015, resolvió unánimemente elegirlo como Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de dos (2) años.

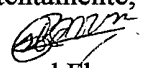
En virtud de esta designación, usted ejercerá las atribuciones contenidas en los Estatutos Socios y en la Ley de Compañías del Ecuador.

La compañía **IRIGOYEN MALDONADO BUSINESS & LAW FIRM CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 19 de junio del 2013 ante el Notario Primero del cantón Quito, el doctor Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 25 de julio del 2013.

Confiero el presente nombramiento a su favor, por expresa autorización de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía.

Le auguro toda clase de éxitos en su gestión.

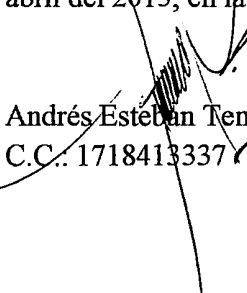
Atentamente,


Raquel Flores Mancheno

Secretaria Ad - Hoc

C.C.: 171890654-6

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Yo, Andrés Esteban Tenjo Ruales, portador de la cédula de ciudadanía número 1718413337 acepto la designación de Presidente de la compañía **IRIGOYEN MALDONADO BUSINESS & LAW FIRM CÍA. LTDA.**, con fecha 07 de abril del 2015, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano.


Andrés Esteban Tenjo Ruales

C.C.: 1718413337



TRÁMITE NÚMERO: 34464



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	23880
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8637
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IRIGOYEN MALDONADO BUSINESS & LAW FIRM CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TENJO RUALES ANDRES ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1718413337
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	2 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2786 DEL: 25/07/2013 NOT: 1 DEL: 19/06/2013 SU

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

